

I. DATOS GENERALES DEL PROYECTO

Propósito:	Verificar en campo el área propuesta para el desarrollo del proyecto, “EMERALD OCEANO”
Promotor:	GRUPO DIAMANTISTA, S.A.
Expediente:	DRLS-IF-024-2024
Ubicación:	CORREGIMIENTO DE CAMBUTAL, DISTRITO DE TONOSÍ, PROVINCIA DE LOS SANTOS.
Fecha de inspección:	5 de agosto de 2024.
Fecha del Informe:	7 de agosto de 2024.
Participantes:	Israel Vergara: Jefe de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental/ Ministerio de Ambiente- Regional de Los Santos. Hillary Igualada: Evaluadora de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental/ Ministerio de Ambiente- Regional de Los Santos. Arcadio Rivera: Representante del Proyecto (Consultor) Uris Pimentel: Jefe de Agencia de Tonosí Harmodio Ortega: Agencia de Cambutal

II. SINTESIS DEL PROYECTO:

Que la sociedad **GRUPO DIAMANTISTA S.A.** Mediante su representante Legal, la señora, **KAROLINE DORILUZ ARCIA HINESTROZA** portadora de cedula de identidad personal, **No.4 -771-618**, se propone realizar el proyecto denominado, “**EMERALD OCEANO**”.

Que, en virtud de lo antedicho, el día 24 de julio de 2024 mediante su representante legal la señora **KAROLINE DORILUZ ARCIA HINESTROZA** presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado, “**EMERALD OCEANO**” ubicado en Horcones, Piedra Careta, Playa Cambutal, corregimiento de Cambutal, distrito de Tonosí, provincia de Los Santos, elaborado bajo la responsabilidad de **ING. ALCADIO RIVERA e ING. MIGUEL ORTIZ**, personas naturales debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante las Resoluciones **IRC-043-2007, / IRC-033-2020, / IRC**.

Que el 25 de julio de 2024, mediante **PROVEIDO DRLS-024-2507-2024**, la **SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**, del **MINISTERIO DE AMBIENTE** admite a la fase de evaluación y análisis el EsIA, categoría I, del proyecto denominado “**EMERALD OCEANO**” y en virtud de lo establecido para tales efectos en el Decreto Ejecutivo No.1 de 1 de marzo de 2023, modificado por el Decreto Ejecutivo No. 2 del 27 de marzo de 2024, se surtió el proceso de evaluación del referido EsIA, tal como consta en el expediente correspondiente.

OBJETIVOS:

- ✓ Conocer la situación ambiental previa del área de influencia directa, donde se pretende desarrollar el proyecto categoría I, denominado “**EMERALD OCEANO**”.
- ✓ Verificar la ubicación de proyecto y la línea base descrita en el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) concuerda con lo observado en campo.
- ✓ Asegurar que se haya contemplado en su totalidad, los posibles impactos que traerá consigo el desarrollo del proyecto y que las medidas de mitigación estén acorde con lo observado en campo.

III. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO OBRA O ACTIVIDAD:

El Proyecto “EMERALD OCEANO” cuyo promotor es GRUPO DIAMANTISTA S.A., consiste en un proyecto de parcelación de 23 lotes residenciales para la venta en un terreno con área de 5 has + 3933.29 m², ubicado en la comunidad de Horcones, Piedra Careta, playa Cambutal, corregimiento de Cambutal, distrito de Tonosí, provincia de Los Santos. Dentro de las actividades se contempla la rehabilitación del camino existente y de acceso a lotes con superficie de rodadura de 2 5,293.83 m², áreas verdes para uso de parque público con 605.67 m², la construcción de caminos de conexión peatonal interna de 170 metros lineales y ocupan un área de 699.10 metros cuadrados, construcción de cancha de voleibol de 162.62 m², área verde común destinada para punto de reunión (punto de encuentro) y almacén de materiales de jardinería y accesorios del P.H. por 87.50 m². Se instalarán 1,500.00 metros lineales de cunetas abiertas de concreto con, difusores naturales a ambos lados de la vía, instalación de 200 luminarias solares tipo poste al largo de los senderos peatonales. Los lotes residenciales contemplan áreas que van desde los 1,037.32 m² hasta los 6,325.80 m², dichos lotes se ubican al margen de la carretera que comunica playa Cambutal con Cobachon.

IV. UBICACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto está ubicado en corregimiento de Cambutal, distrito de Tonosí, provincia de Los Santos. En las siguientes coordenadas UTM (WGS-84), las cuales fueron tomadas al momento de la inspección:

COORDENADAS UTM POLIGONO DEL PROYECTO (TOMADAS EN CAMPO)		
PUNTO	ESTE	NORTE
1	548711	800659
2	548777	800888
3	549031	800915
4	549004	800753
5	548832	800691

Imagen Satelital



Fuente: Google Earth 2024.

V. DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN

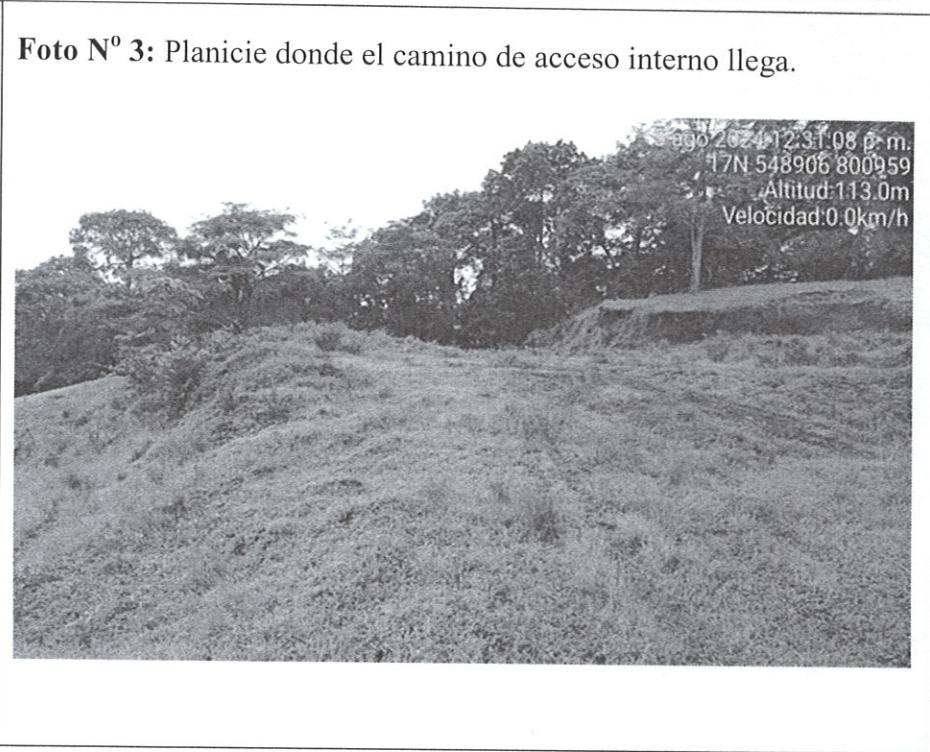
La inspección se realizó el día 5 de agosto de 2024, en el área propuesta para el Proyecto. Se inició el recorrido a las 10:30 am de toda el área del proyecto, entre los puntos destacados se menciona que:

- ✓ La superficie del terreno donde se pretende desarrollar el proyecto, se encuentra a orillas de la vía principal hacia Playa Cambutal en la comunidad de Piedra Careta, el terreno presenta una topografía con ondulaciones pronunciadas. (Ver foto No. 1).
- ✓ Se pudo observar que en el área del proyecto no se encuentra fuentes hídricas, sin embargo a 114 mts de distancia se encuentra la quebrada Los Buzos. La vegetación conformado dentro de las categorías de Bosque latifoliado mixto secundario, Pasto y Rastrajo. Especies arbóreas como: Madroño, Roble, Jobo, Malagueto, Papelillo, Carate, entre otros. La mayoría de la vegetación está en la zona de drenajes naturales por la condición del terreno. (Ver foto No. 2).
- ✓ La finca cuenta con camino de acceso interno, hasta la zona donde se encuentran lotes más planos. (Ver foto No. 3)

VI. IMÁGENES DE LA INSPECCIÓN

Ubicación Coordenadas Datum WGS84 ZONA 17.	Fotografía
548939 mE – 800943 mN	<p>Foto N°1. Superficie del terreno a con ondulaciones.</p> 
549017 mE – 800752 mN	<p>Foto N°2. Árboles dispersos, no hay fuentes hídricas.</p> 

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE LOS SANTOS
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO
DE IMPACTO AMBIENTAL
INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN No. SEIA-032-2024

548906 mE – 800959 mN	<p>Foto N° 3: Planicie donde el camino de acceso interno llega.</p>  <p>Foto: 2024-12-31 10:08 p.m. 17N 548906 800959 Altitud: 113.0m Velocidad: 0.0km/h</p>
-----------------------	---

VII. CONCLUSIÓN

El presente informe hace referencia a la inspección realizada, la cual fue completada en su totalidad, verificando los objetivos propuestos sobre la línea base planteada en el EsIA Categoría I denominado: “EMERALD OCEANO”.

VIII. FIRMAS


ISRAEL VERGARA
Jefe de la Sección de Evaluación de
Impacto Ambiental MIAMBIENTE-
Los Santos


CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
ISRAEL VERGARA VELASCO
MGTER. EN C. AMBIENTAL
C/ENF. M. REC. NAI
IDONEIDAD: 7.751-14-718 *


DIANA RAMIREZ
Directora Encargada Regional
MIAMBIENTE-Los Santos